



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 2.803.1

MAT: Autoriza compra por Convenio Marco de material de apoyo escolar para escuela D-1229, Fondos Ley Sep.

Laja, 28 de abril de 2016.-

VISTOS:

- 1.- Informe N°96 de fecha 28 de abril de 2016, del Director del Departamento de Educación, con resolución del Sr. Alcalde.
- 2.- Certificados de disponibilidad presupuestaria N°s 283, 284, 285, 286 de fecha 21/04/2016, del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.
- 3.- Solicitudes de pedido N°s 216, 217, 218, 219 de fecha 15 de abril de 2016 emitida por la escuela D-1229 Andrés Alcázar.
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE, bajo la modalidad de compra por convenio marco del portal www.mercadopublico.cl, la adquisición de material de apoyo escolar para la escuela D-1229 Andrés Alcázar, a las siguientes empresas:

- Raúl Roberto Parra Cerda Rut. por \$328.837.-
- Gastón Saldías Navarrete y Cía. Ltda. Rut 78.456.430-4 por \$102.238.-
- Sociedad Comercial Prooffice Ltda. Rut 76.424.515-6 por \$488.754.-
- Importadora Bilingual Ltda. Rut. 76.098.804-9 por \$270.561.-
- BSOF Comercializadora de Productos Spa Rut. 76.457.344-7 por \$38.676.-
- Proveedores Integrales Prisa S.A. Rut. 96.556.940-5 por \$95.908.-
- Buscalibre S.A. Rut 76.023.713-2 por \$1.464.322.-

La suma total de los insumos computacionales a adquirir es de \$2.789.296 (dos millones setecientos ochenta y nueve mil doscientos noventa y seis pesos), IVA incluido.-

2.- EMÍTASE, las órdenes de compra a través del Portal Mercado Público, a nombre de las empresas antes mencionadas y por los montos señalados en el punto anterior.

3.- ORDÉNASE, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta Subtítulo 2152204002 "Textos y otros materiales de enseñanza" y 2152207999 "Otros" Fondos De Subvención Especial Preferencial (SEP) en administración por el Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



J. Pinto
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- DAEM (3) - Control - Archivo SSMM